

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 077 /
RETIRO, 09 ENE. 2013
VISTOS:

1º El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente "Entre la Familias y sus Derechos", suscrito entre el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Retiro con fecha 28 de diciembre del 2011,

2º Resolución exenta N° 030 de fecha 06 de enero del 2012, del Ministerio de Planificación, Fondo de Solidaridad e Inversión Social I (**FOSIS**).

3º Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1º.- **Reintégrese** los fondos no invertidos del Programa, FOSIS - PUENTE, Entre la Familia y sus Derechos" los que se encuentra en la cuenta complementaria a la cuenta complementaria.- 114.05.00.000.000.019.- "Programa Puente Entre Las Familias y sus Derechos.-

2º.- **Gírese** Cheque a nombre de Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, (FOSIS), por el monto de \$103.260, (ciento tres doscientos sesenta pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIDECO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, (FOSIS)
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /